AMÉRICA CENTRAL. AÑO IV REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

{ SERIE 17ª } Quezaltenango, domingo 14 de noviembre de 1880. { NUMERO 207. }

CONDICIONES.

Se admiten suscriciones á **seis reales** *por serie de doce números. Número suelto,* **seis centavos.** *Un año,* **seis pesos.** *Un semestre,* **tres pesos.** *Un trimestre,* **un peso cincuenta centavos.**

Se suscribe en la imprenta del periódico y en las agencias departamentales.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos** *la línea por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras.*

El Bien Público.

Quezaltenango, 14 de Noviembre de 1880.

Agencia

DEL BANCO INTERNACIONAL

Se compran y se venden giros sobre Guatemala, san Salvador, Londres, Paris, Hamburgo, Nueva York y Barcelona.—

Horas de despacho: de las 8 a. m. á las 5 p. m.

Los dias festios hasta las 2 p. m.

38 v Quezaltenango, Junio 1880.

Desde esta fecha queda la administracion de "EL BIEN PUBLICO" encargada al señor Cárlos Carranza, á quien se dirijirán para avisos, remitidos, reclamos, suscriciones, etc., todos nuestros abonados, agentes y el público en general.

Quezaltenango, noviembre 14 de 1880.

EFEMÉRIDES.

Noviembre 14.

1838.—El segundo congreso constituyente del Estado de Costa Rica declara que los pueblos que lo componen asumen la plenitud de su soberanía y forman un Estado libre, soberano é independiente y en toda la capacidad de cuerpo político. En 20 de julio de 1842 se hizo otra declaratoria en sentido contrario reincorporando el Estado de Costa-Rica á la Federacion de Centro-América; pero esta segunda declaratoria corrió la misma suerte que todas las demás disposiciones que se dictaron durante el corto período de la dominacion del general Morazan en aquel Estado.

Colombia y Centro-América.

La construccion del canal interoceánico por el Istmo de Panamá ó por Nicaragua ha hecho que Colombia promueva la cuestion de fronteras con Nicaragua, y como estos asuntos afectan á Centro-América, vamos á escribir algunas líneas, recomendando al mismo tiempo la lectura del despacho diplomático del doctor Lorenzo Montúfar, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, parte integrante de la Confederacion centro-americana, disuelta desde el 19 de abril de 1839.

Sábese que Centro-América y Colombia celebraron un tratado el 15 de marzo de 1825 en Bogotá, en virtud de cuyo tratado se establecía el *statu quo* del *uti possidetis* de ambos países, miéntras se arreglaba definitivamente la cuestion de las fronteras. Dicho tratado fué llamado Molina-Gual.

Consta de documentos fehacientes que los límites señalados por el rey de España á los capitanes generales de Centro-América se extienden por el mar del Norte, desde la boca del rio de San Juan hasta el Escudo de Veraguas, y por el Sur desde el rio Salto ó Alvarado hasta Punta de Burica. Estos límites no fueron alterados desde la dominacion colonial; pero atendiendo á la facilidad que ofrecian las comunicaciones entre España y Nueva Granada, se dispuso por la real órden de San Lorenzo: "que la isla de San Andres y la costa de Mosquitos, desde el Cabo Gracias á Dios hasta el rio Chagres, estuvieran *bajo la vigilancia* del virey de Santa Fe de Bogotá."

En vista de esto alega actualmente Colombia que le pertenecen esos territorios, no obstante que la real órden fué transitoria, puesto que los reyes nunca fijaron las jurisdicciones de provincias, vireinatos y capitanías generales, sinó por medio de pragmática sancion, real cédula ó real decreto, y no por simples órdenes dadas por los ministros.

A pesar de esto el 14 de julio de 1880 el Senado colombiano en Bogotá resolvió: "que la nacion tiene perfecto derecho y dominio al territorio que, entre los mares Atlántico y Pacífico, se estiende hácia el Norte desde la boca del rio Culebras, en el Atlántico, aguas arriba, hasta su orígen, de allí una línea por la cumbre de la serranía de las Cruces hasta el nacimiento del rio Golfito; luego el curso natural de este rio hasta su derrame en el Golfo Dulce en el Pacífico, y al litoral del Atlántico, comprendido desde la boca del rio Culebras hasta el cabo de Gracias á Dios."

En esta resolucion se dispuso tambien que se arreglase la cuestion por medio de arbitramento ó por la diplomacia, y que se enviase con tal objeto una legacion á Centro-América. Así lo ha manifestado el señor Luis Cárlos Rico, Ministro de Relaciones de Colombia, en un despacho dirijido al de Nicaragua, con fecha 28 de julio del corriente año. En ese documento se hace ver la conveniencia de resolver la controversia por medio de la diplomacia ó por medio de árbitros, dados los vínculos que estrechan á los pueblos latino-americanos y principalmente á Colombia y los Estados de Centro-América.

El ministro de Nicaragua contestó con toda cortesía, agradeciendo los sentimientos del gabinete colombiano, que: "Los derechos de Nicaragua sobre el territorio que se extiende en la Costa del Atlántico, desde el cabo Gracias á Dios hasta su frontera con la República de Costa-Rica, han sido reconocidos desde época muy lejana por todas las naciones con quienes cultiva relaciones de amistad: su dilatada posesion de ese litoral, nunca disputada por nadie, y el ejercicio de actos jurisdiccionales sin oposicion de parte alguna que se creyera con mejor derecho, constituyen títulos de tal naturaleza patentes é intachables, que mi gobierno no puede admitir la posibilidad de que se pongan en duda con visos de justicia."

Gobiernos anteriores al actual de Colombia no han llevado hasta tal extremo sus pretensiones. Reconocieron como propiedad centro-americana la bahía del Almirante, segun dice Montúfar, continuando así: "Llama, pues, la atencion ver ahora la idea de que dos Estados centro-americanos no tienen un palmo de tierra en el mar de las Antillas, pues los límites de Colombia llegan hasta el cabo, Gracias á Dios que se halla á los 15° de latitud boreal y 83° 10' de longitud occidental del Meridiano de Greenwich.

"Segun esto, dos Estados centro-americanos no fueron parte de la República de Centro-América ni han existido como Repúblicas soberanas, porque su territorio es colombiano.

"Muy bueno, muy justo y conveniente es el arbitramento, cuando versa sobre objetos dudosos, pero lo que no admite duda, no se puede someter á jueces árbitros, porque sería poner en tela de juicio lo que á vista de todos no tiene réplica.

"Abrigo la grata esperanza de que las razones expuestas por V. E. convenzan al ilustrado gabinete colombiano, y que los conceptos de la presente nota hagan ver una vez más al pueblo y al gobierno de Nicaragua, que el gobierno actual de Guatemala no ve con indiferencia ninguna cuestion que afecte los intereses de Centro-América, ni tienda á disminuir su territorio, pues aunque una verdadera desgracia fraccionó el país, debe considerarse uno é indivisible cuando se trata de su integridad y de su independencia."

Es evidente que con Nicaragua no existe cuestion alguna de límites, y entónces no hay razon para proponer el arbitraje. Al consumarse la independencia de Centro-América, Nicaragua estaba en completa y tranquila posesion del litoral que se le disputa en el Atlántico; y ya como Estado de la Federacion, ya como República independiente, siempre han sido reconocidos sus dominios por las demás naciones.

Nunca hasta ahora han sido objetados estos límites, y siguiendo el principio proclamado despues de la independencia, á Nicaragua pertenece todo aquello en que ha estado en posesion, segun sus límites jurisdiccionales, señalados en tiempo de la dominacion colonial, tanto más cuanto que una real cédula de 1808 invalidó la real órden de 1803, único título de posesion alegado por el gobierno de Colombia.

Confiamos en que estas cuestiones, sin motivo promovidas por el gobierno colombiano, se resolverán perfectamente dando la razon á Nicaragua. El mal entendido celo de algunos patriotas que ven en la construccion del canal interoceánico al traves del istmo centro-americano, el fracaso de la empresa de Lesseps por Panamá, ha traido al tapete de la discusion estos asuntos, tomando la prensa en Colombia una prodigiosa actividad.

Cualquiera que estudie todo esto con calma y circunspeccion tendrá el convencimiento de que esta cuestion no puede ponerse en tela de juicio contencioso: sería como pretender que al dueño legítimo de una cosa se le dispute ésta por otro que quiere tener derecho á ella: el derecho internacional no puede desconocer la propiedad de las naciones fundada en la posesion no interrumpida y en otros justos títulos; y aun bajo el supuesto de que la real órden de san Lorenzo se hubiese llevado á cabo, ésta no *adjudicaba* esos territorios como *propiedad* á Colombia; le daba un cargo meramente administrativo, así como muchas veces se dan disposiciones transitorias en atencion á las distancias de una jurisdiccion ó á intereses de momento que no pueden satisfacerse, sinó mediante medidas pasajeras que no tienen carácter permanente.

Los Estados centro-americanos hoy más que nunca deben estrechar sus relaciones: una sóla nacionalidad creó aquí la sabia naturaleza; una existe á las miradas del extranjero; una cuando se suscitan negocios que afectan á todos, y si este anómalo estado permanece aún, es más de forma que de fondo, pues los hijos de la América-Central están ligados por vínculos indisolubles, y una es su aspiracion y unas mismas sus tendencias.

◆

Codificacion.

En el número anterior publicamos una nota del Secretario de Estado y del despacho de Gobernacion, contraida á solicitar los informes necesarios sobre las reformas que sea preciso introducir en la legsilacion patria.

Nuestros códigos no son una obra perfecta, y esto muy bien lo comprende la comision que los redactó. En esos códigos preside un espíritu reformista que no tienen otras legislaciones: se quitó todo lo malo que tienen otros códigos: la injusta denominacion de los hijos quedó limitada á lígítimos é ilegítimos: la muerte civil fué desconocida: la lesion enorme por haber vendido una cosa por ménos de la mitad de su valor, no se conoce: la testamentifaccion ha sido declarada libre; no se reconocieron bienes reservables; y por el estilo se adoptaron todos los principios que proclama la filosofía del derecho y la ciencia económica.

En el procedimiento los términos se restringieron para no prolongar los juicios hasta hacerlos interminables como acontecía anteriormente: se eliminaron procedimientos tardíos é ineficaces: en todo lo que fué posible se simplificó el procedimiento. Dimos, pues, un paso avanzado; miéntras que otros pueblos que han copiado textualmente el código de Napoleon, permanecen aún sin introducir reformas como el matrimonio civil y las demas que hemos indicado.

Pero esto no fué bastante para prevenir los vacíos que se notan y conciliar ciertas disposiciones contradictorias; y como la práctica y el estudio deben enseñarnos esos defectos é inconvenientes, la reforma á la legislacion debe irse haciendo á medida que se consultan mejor los casos y se hacen sentir los vacíos que tiene nuestra codificacion.

Por lo que respecta á la Facultad de Derecho y Notariado de esta seccion se ocupa ya en su cometido; y de nuestra parte excitamos á nuestros colegas para que, valiéndose de la prensa, expongan sus dudas y den á conocer todo lo que crean preciso reformar en los códigos.

◆

Guerra del Pacífico.

Las últimas noticias que recibimos son de paz. El ministro americano en Lima, señor Christiancy, habia ido á Santiago de Chile, y logró hacer proposicionos de paz. Así lo asegura un corresponsal del *Mercurio* de Valparaiso. Las bases son las siguientes:

"Los tres Estados (Chile, Perú y Bolivia) elegirán cada uno tres comisionados para conferenciar y discutir las condiciones de la paz en un punto del Perú que ha de estar ocupado por las armas de Chile. Tendrán intervencion como amigables mediadores el Ministro de los Estados-Unidos en Lima, el señor Christiancy y el Ministro de la misma nacion en Santiago, señor Osborne. Se dice que por parte de Chile se nombraría á los señores Domingo Santa María, Manuel José Irrazaval, Vicente Reyes ó Ambrosio Montt."

Por parte del Perú, segun dice un colega, irán Pedro José Calderon, Antonio Arenas y Aurelio García y García. Las conferencias tendrán lugar en un buque de guerra neutral.

Ojalá se arreglen definitivamente las bases de la paz entre las tres naciones beligerantes del Pacífico. Chile fué provocado y ha vencido hasta ahora: tiene grandes ventajas sobre sus contendientes, y por eso ahora más que nunca debe ser generoso con los vencidos.

Esta guerra ha sido deplorada por los buenos americanos, y fomentada y llevada á cabo por los ódios del localismo. Las pasiones se han exaltado hasta el estremo, y algunos colegas de la prensa en lugar de atenuar el incendio han echado leña al fuego, encarnizando más y más la lucha. La prensa ha abultado los sucesos, y en estos últimos dias el insulto, la diatriba, ha sido la arma favorita de los vencidos. Hasta en las Repúblicas neutrales, que se merecen respeto, hemos escuchado la voz destemplada del despecho y del furor contra los vencedores. Sin calcular las trascendencias de esta guerra, hicimos justicia á Chile, sin esperar otra recompensa que el deber cumplido. No hemos tomado participio en el coro de los denuestos que la prensa ha lanzado á los cuatro vientos. Nuestro deber de hermanos nos obliga á dar la razon á quien la tiene, y á no denostar ni á uno ni á otro.

Esta guerra es fratricida: vencidos y vencedores son hermanos: mucho se calumnia de una parte: se pinta á los invasores como lobos hambrientos que se entregan á todos los excesos: esto lo desmienten las personas que con imparcialidad contemplan de cerca el teatro de la guerra.

Los héroes chilenos para los peruanos han sido dementes, títeres, hombres despreciables: no se hace justicia al mérito; y para evidenciar el contraste, véase lo que escribió un diario de Chile cuando la toma del *Huáscar:* "El comandante del *Huáscar*, el comodoro Grau, es nuestro prisionero. Pero el cumplido caballero, el pundonoroso adversario de Chile, puede estar seguro de que al pisar nuestras playas *no hallará en ellas enemigos que insulten la desgracia*, sinó manos afectuosas que estrechen la suya con las efusiones de sincera amistad. Chile no será para él la tierra de la cautividad y del ostracismo, sinó una *segunda patria* donde hallará hospitalidad benévola y consideraciones y respetos dignos de su valor y de sus distinguidas prendas personales. Séanos permitido olvidar al enemigo para saludar en él al honorable huésped que pisa el suelo chileno."

"Escrito lo anterior, el último telegrama nos comunica la *dolorosa nueva* de que el comodoro Grau ha muerto valerosamente en el combate. Si creyéndolo vivo, le ofreciamos cariñosa hospitalidad que le hiciera olvidar su condicion de prisionero, sabiendo que ha muerto como mueren los valientes, en su puesto, le ofrecemos en nuestra tierra honrosa tumba para sus restos mortales. Y digámoslo con franqueza: en medio de las santas espansiones del patriotismo que celebra glorioso triunfo, la noticia de la muerte del bizarro comandante enturbia nuestro gozo y hace mezclarse un gemido á los gritos de nuestro entusiasmo. Que su memoria sea respetada y venerada."

Compárese esto con los insultos que la prensa peruana prodigó y sigue prodigando á Arturo Prat y demás héroes chilenos.

Noticias generales.

El sabio colombiano P. Uricoechea, murió en Beyront, en la Siria, el 28 de julio. Era profesor de árabe en la universidad de Bruxelas. Estudió medicina en los Estados Unidos, y habia nacido en Bogotá el 9 de abril de 1834. Residió en Paris, Londres y Bruxelas consagrado al estudio. En Colombia hizo espediciones á los tributarios del Amazonas. Deseaba publicar una lingüística americana. Publicó en Londres su *Mapoteca colombiana.* Hablaba bien las lenguas europeas. Queriendo perfeccionarse en el árabe fué á Damas, al Hedjaz y al desierto de la Arabia. Murió de disentería, en momentos en que caminaba para el desierto. Fué un apóstol de la ciencia, digno de figurar en el catálogo de los sabios.

El 15 de octubre último estalló una revolucion en el Ecuador, al decir de la *Estrella de Panamá.* "Los revolucionarios redactaron el acta de pronunciamiento, despues de haberse apoderado fácilmente de la plaza y casi sin derramamiento de sangre, pues, segun se dice, solo un oficial recibió una leve herida. En seguida fraternizaron unos y otros é imperaba el órden. El movimiento se hizo bajo la direccion de un militar de apellido Calderon. Se nombraron nuevos empleados." Esto aconteció en Esmeraldas.

Algunos colegas recomiendan la flor de sauco como una cosa muy buena para ahuyentar las moscas: en los lugares donde hay carnes, azúcar, frutas, etc., es muy conveniente ese remedio. Si así se ausentaran las visitas importunas! Hay *tiempicidas* para quienes no bastan indirectas. El tiempo es dinero, pero para algunos visitantes parece ser desconocido este aforismo. Son una nueva plaga en la sociedad.

◆

Secretaría de Relacines Exteriores de la República de Guatemala.

Guatemala, octubre 16 de 1880.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir la estimable nota de V. E., datada en Managua, á 21 de setiembre del presente año. Se contrae á manifestarme que el 28 de Julio último, se dirijió á la Secretaría de Estado de Nicaragua, una nota que viene en cópia, como tambien la contestacion que á ella se dió en Managua. V. E. concluye asegurando que el asunto sobre que veasan ambos documentos, es de interés centro-americano y que por lo mismo ha creido conveniente ponerlo en conocimiento del gobierno de Guatemala.

La primera es una nota de la Secretaría de Estado de Colombia y dice: que los proyectos de excavacion de un Canal entre los dos mares, han dado lugar á recientes estudios acerca de los derechos de Colombia á la zona territorial que se extiende por el lado del Atlántico, entre el rio "Doraces" ó "Culebras" y el cabo "Gracias á Dios:" que en Bogotá se ha visto con pena que estos estudios hayan sido considerados por varios escritores centro-americanos, como un preludio de una política de reivindicacion: que tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo de Colombia, desean que la cuestion de límites á que se alude, sea decidida diplomáticamente ó por sentencia arbitral que dicte el gobierno de una potencia amiga.

Continúa la nota hablando de la conveniencia de estos medios y concluye manifestando la esperanza de que esta exposicion amistosa, calmará los temores y tranquilizará los ánimos.

V. E. despues de una notable explicacion histórica dada en respuesta á la nota de Bogotá, dice que no siendo dudosos los derechos de Nicaragua en el territorio que se pretende disputarle, no se está en el caso del arbitramento.

Se ha dicho y repetido muchas veces que el rey de España señaló por término del territorio centro americano, el Escudo de Vesaguas y la Punta de "Burica" en el Pacífico.

Estos límites fueron reconocidos por los reyes de la casa de Austria y de Borbon, desde Felipe II hasta Fernando VII.

Para que Colombia haya podido adquirir propiedad territorial de este lado del "Escudo de Veraguas," es preciso que tenga un título traslativo de dominio, pues en el derecho de gentes como en el derecho civil, solo se adquiere la propiedad por medios legítimos.

El gobierno de Colombia jamás ha presentado un título de esa naturaleza, que altere los límites entre el Vireynato de Santa Fe y la Capitanía General, marcados por los reyes de Castilla.

Persuadido el gobierno federal de que la estension del territorio de Centro-América, es la que marcan sus títulos, hizo una contrata de colonizacion en el territorio de Bocas de Toro, que fué objetada por el Gobernador provisional de Veraguas en nota de 23 de setiembre de 1836 y sostenida por el gobierno general de la República centro-americana.

El Gobernador de Veraguas citaba una real órden dictada en San Lorenzo á 30 de noviembre de 1803.

Esto es lo único que invocó Nueva Granada y que invocan hoy los Estados-Unidos de Colombia.

Segun esa real órden, debian quedar al cuidado del virey, los terrenos comprendidos desde el cabo Gracias á Dios hasta Chagres.

Pero los reyes de España no dividian sus provincias por reales órdenes, que son disposiciones ligeras dictadas por uno de los Secretarios de Estado, sin la firma del rey y sin la concurrencia del Consejo.

Los reyes de España dividian sus provincias por pragmáticas y por reales decretos.

Las reales órdenes versan sobre asuntos pasageros, y no de un interes grave, estable y permanente.

La real órden de San Lorenzo tuvo por fin que nuestras costas del Norte fueran custodiadas por el virey que disponia de naves en el apostadero de Cartagena; pero nunca llegó á cumplirse y despues de ella continuó mirándose como límite de ambos países el Escudo Veraguas.

El Capitan general del Reino de Guatemala no la recibió para que le diera cumplimiento, y su jurisdiccion, lo mismo que la jurisdiccion de la Audiencia y Real Chancillería, continuaron siendo hasta el año de 1821, lo que habian sido desde el tiempo de Felipe II, sin considerarse de modo alguno la real órden de San Lorenzo.

Esta real órden no se encuentra auténtica en los archivos de Centro-América, porque no fué comunicada al Capitan general.

Esto lo han comprendido muy bien los gobiernos de Colombia anteriores á los últimos estudios sobre excavacion del canal, porque ni el General Herran, ni Valenzuela, ni Proadilla, ni Correoso, que en diversos tiempos han celebrado tratados de límites entre Nueva Granada ó Estados Unidos de Colombia y Centro-América, han tenido pretensiones tan extensas.

La Bahia del Almirante en todo ó en la parte, la han considerado como centro-americana.

Llama, pues, la atencion ver ahora la idea de que dos Estados centro-americanos no tienen un palmo de tierra en el mar de las Antillas, pues los límites de Colombia llegan hasta el cabo "Gracias á Dios," que se halla á los 15° de lat. boreal, y 83 10' de long. occidental del Meridiano de Greenwich.

Segun esto, dos Estados centro-americanos no fueron parte de la República de Centro-América, ni han existido como Repúblicas soberanas, porque su territorio es colombiano.

Muy bueno, muy justo y conveniente es el arbitramento, cuando versa sobre objetos dudosos, pero lo que no admite duda no se puede someter á Jueces árbitros, porque seria poner en tela de juicio lo que á la vista de todos no tiene réplica.

Abrigo la grata esperanza de que las razones espuestas por V. E. convenzan al ilustrado Gabinete colombiano, y que los conceptos de la presente nota, hagan ver una vez más al pueblo y al gobierno de Nicaragua, que el gobierno actual de Guatemala no ve con indiferencia ninguna cuestion que afecte los intereses de Centro-América, ni tienda á desminuir su territorio, pues aunque una verdadera desgracia fraccionó el país, debe considerarse uno é indivisible cuando se trata de su integridad y de su independencia.

Felizmente debemos pensar, que todas las Repúblicas centro-americanas, están animadas por el mismo pensamiento; y descansando en esta confianza, tengo á honra asegurar una vez más, que soy de V. E., muy atento servidor.

[F.] LORENZO MONTÚFAR.

Ecxmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua.—Managua.

◆

Discurso

PRONUNCIADO POR LA SEÑORITA ADANSASÚ CAJAS, EL 29 DE OCTUBRE DE 1880, AL DAR PRINCIPIO Á LOS EXÁMENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE NIÑAS DE QUEZALTENANGO.

La educacion de la mujer, tema constante y moralizador de este siglo, se está realizando en nuestra patria con las ventajas que reclama la cultura de la época. Pára comprender ó adquirir cualquiera de los conocimientos de la vida, se necesita sobre todo que nuestro entendimiento tenga un guia seguro, un método razonado que haga concebir insensiblemente el género de verdades que deseamos comprender. Este principio nos indica que no se puede lograr ninguna especie de adelanto sin que una institutriz experimentada, una verdadera maestra nos simplifique el trabajo, y nos dé un órden gradual de reglas que solo su práctica y sólida instruccion pueden hacer fáciles y naturales. Actualmente debemos en alto grado este beneficio al constante anhelo del hombre ilustre, á quien la nacion unánime confió sus destinos, y á la notoria capacidad de los hombres que cooperan á la regeneracion de nuestra patria.

El brutal despotismo, que agobió nuestro país durante treinta años, habia apagado en muchos de sus hijos la llama sacrosanta de toda aspiracion. Nada habia para esas almas desalentadas, sin entusiasmo al nombre del país donde nacieron, é indiferentes á su bien. Pero este porvenir, sombra oscura de la muerte, se disipó á los radios refulgentes del sol de junio 1871, y gran parte de sus fulgores reflejaron sobre la educacion de la mujer; se vió que era preciso hacerle conocer su alta mision en la sociedad y en la familia, llevarla de la mano por el camino de la ilustracion, reintegrarla en su verdadera grandeza, formarla para que tomase una parte activa é intelectual en las luchas sociales, en esas luchas gigantes que deciden de la suerte de las generaciones, de la suerte de la patria y se vió que era preciso armarla de razon para que abandonase la fe ciega de los fanáticos, enseñarle la religion de la moral universal que está por encima de la religion de los milagros, conducirla por la senda de la virtud y del estudio á la emancipacion que le corresponde en la historia del progreso. De tal suerte que, sin participar de los trabajos materiales del hombre, halláse abiertas como éste, las puertas de ese templo imperecedero que tiene por cimiento la instruccion y por luciente corona la verdad.

Secundaron tan nobles y generosas miras todos los periódicos de la República, y las plumas más caracterizadas de sus escritores, que al sintetizar la idea: "quereis, dijeron, una regeneracion absoluta de costumbres, quereis que haya en "este país otros corazones y otras almas, "¿quereis un pueblo firme en sus deberes, "quereis que salten por doquiera chispas "de inteligencia, quereis fundar vuestra "dicha sobre bases de diamante y no sobre "el repugnante egoismo ó absurdas tradiciones, quereis esfuerzos simultáneos y "perennes hácia el bien? Comenzad por "la educacion de la mujer, proporcionadle "libros que enseñen y exalten la adoracion "de lo bello y de lo bueno: sus pechos "palpitarán al recordar los eminentes "varones que cruzaron por el mundo, "dejando tras sí un respiandor eterno de "su genio y de su heroismo; las inspiraciones generosas tendrán mas cabida en "sus almas, y veremos la brillante llama "de la virtud circuir sus frentes, y su "elevada inteligencia influir poderosamente en la prosperidad de la república." Esto se ha dicho, y el acto solemne, que honrais con vuestra presencia, es un paso al cumplimiento de estas esperanzas, y una prueba que los hombres no son los que únicamente pueden contribuir al bien de los pueblos.

HE DICHO.

◆

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL ALUMNO DE FILOSOFÍA ERNESTO MARROQUIN EN LA VELADA DEL INSTITUTO NACIONAL QUE TUVO LUGAR EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE.

Moral y urbanidad, códigos sublimes, eternos, universales, cuyas prescripciones fueron impuestas al hombre por una virtualidad á la cual ninguno pudo sustraerse, sin abdicar la grandeza de su mision ó su derecho para vivir en sociedad.

El espíritu humano posee dos facultades distintas que le proporcionan los objetos sobre que ejerce su actividad; *la sensibilidad y la razon.* Los sentidos nos revelan los fenómenos de la naturaleza ó del mundo físico, la razon los principios del mundo moral, lo bueno, lo bello, lo verdadero, lo justo, y nos conduce de causa en causa hasta el principio último de todo lo que es. De aquí una doble vida para el alma, la *vida sensible* que nos es comun con las bestias, y la *vida racional* perfectible hasta el infinito, tendiendo hácia el ideal que nos separa radicalmente de de las criaturas inferiores. La ciencia, el arte, el derecho forman parte de esta vida superior del espíritu, que nos es mostrada por la razon; pero la moral es el elemento esencial de la naturaleza humana: es aquella manifestacion de la vida racional en que la personalidad limitada del hombre se une íntimamente á la infinita personalidad de su creador.

La urbanidad es para los hombres una extension y una elevacion de la vida, es decir, un perfeccionamiento de las cualidades inherentes á su esencia, un progreso obtenido por las influencias exteriores. Varía en sus detalles materiales, pero tiene siempre por base un principio de condescendencia y de abnegacion, sin el cual no hay sociedad posible. Además, es menester comprender que los actos de urbanidad fueron sancionados, tanto por el consentimiento unánime de lo más distinguido de la sociedad, como por la conveniencia de que dió la naturaleza sus primeras reglas. La urbanidad tiene palabras, modales y acciones para el grado de respeto que exije la posicion social de cada uno; no se reviste de afectacion ó cortedad, sinó de la naturalidad y franqueza que no desdice al deseo de agradar; y finalmente, nos enseña á vivir en union y armonía con nuestros semejantes, en cuanto lo permita su cultura y confianza.

HE DICHO.

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL ALUMNO DE FILOSOFÍA RODOLFO MONTES EN LA VELADA DEL INSTITUTO NACIONAL QUE TUVO LUGAR EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE.

La verdadera nobleza es la honradez; pero ha de vincularse con el trabajo, ruda forma de la virtud privada y precioso título del merecimiento público.

Porque el trabajo es la raiz del árbol de la vida, cuyo fruto amarga, cuando no se riega con el sudor; ese otro llanto del hombre, que no se pierde nunca en el piadoso seno de la madre tierna.

El trabajo lejitima el reposo del hombre, que no debe justamente descansar, si no está cansado, y da más sabor al pasatiempo de descanso, que todas las copas de las orgías.

El trabajo templa la exuberancia de la vida animal, amolda y robustece las facultades del alma.

El trabajo es una especie de incesante culto con que el hombre revela al exterior el Dios de su conciencia, crea las buenas costumbres, las esperanzas justas, las recompensas lejítimas.

Diz que fué una maldicion; pero fué sin duda, una maldicion bendita. Recorred sinó la Historia, y vereis que el trabajo da alas al pensamiento, fuerza al espíritu, instrumentos á la ciencia, templos al arte, glorias á la patria.

HE DICHO.

◆

Correspondencia de la capital.

Guatemala, noviembre 1º de 1880.

Sr. redactor de EL BIEN PÚBLICO

Quezaltenango.

BANCO QUEZALTECO POPULAR.

En mi correspondencia de octubre 16 no aparece el nombre del redactor de EL BIEN PÚBLICO. Se ¿creerá que fué esta una omision involuntaria? Pues no hay tal. Adrede hicimos caso omiso de ese nombre; pero porque teníamos plena seguridad de que no era esa la circunstancia indispensable para que ud., el primero, recomendase al público y acojiese con el entusiasmo que le inspira toda idea provechosa, la de establecer un banco en esa floreciente ciudad.

En su estimable de fecha 28, se sirve ud. decirme que trabajan con empeño á fin de llegar á establecer en esa el *Banco popolar*, añadiendo que es notoria y altamente recomendable la actividad con que se procura la realizacion de esa mejora cuyas ventajas son ostensibles.

Así lo esperaba, amigo mio; é indudablemente con la valiosa cooperacion de ud. y mediante la accion del gran elemento de propaganda de que ud. dispone, creo no ver muy lejano el dia en que la idea se realice.

PROGRESO INTELECTUAL.

Es admirable, señor redactor, cómo las tinieblas ceden en esta capital, el puesto que por tantos años habian usurpado á la luz! No puedo precisarle datos por hoy; pero existen en esta ciudad cerca de 60 establecimientos de enseñanza, entre nacionales y privados, de varones y niñas.

FOLLETIN.

DON MANUEL MONTT.

(Editorial de *El Mercurio* de Valparaiso.)

La muerte, que en estos últimos meses ha parecido complacerse en arrebatarnos muchas existencias queridas, acaba de completar su obra de esterminio matando repentinamente á un gran ciudadano, á un gran jurisconsulto, á un gran dignatario de la majistratura, á un hombre cuya influencia se ha dejado sentir en la sociedad y en los negocios durante cuarenta y cinco años, sin perder un solo quilate de su concepto, como jefe de partido, como individuo particular.

En presencia de su cadáver, aun caliente por las lágrimas de sus deudos y numerosos amigos, ¿qué podrémos decir nosotros del que ayer no más rejentaba el primer tribunal de justicia de la república y tenia un asiento de honor en la rama más alta del poder legislativo?

Si don Manuel Montt durante la vida tenía en sí mismo una coraza que le hacia impenetrable hasta para los dardos más agudos y ponzoñosos de la calumnia, hoy, cubierto con el sudario de la muerte, es algo como un monumento á cuyo pié no se puede llegar sin descubrirse la cabeza, inclinar la rodilla y sentirse poseido de profundo y melancólico respeto.

Y ese respeto dulcísimo en sus amigos, severo en sus enemigos y supersticioso en el pueblo, se esplica perfectamente con solo pensar en lo que fué desde los albores de la juventud hasta el instante aciago en que la muerte derribó de un solo tajo su venerable existencia.

Don Manuel Montt fué siempre el mismo.

Había en su carácter fibras que el tiempo no roe, que, por el contrario, se hacen más robustas con el trascurso de los años y como en prueba de que en el hombre miserable y débil hay algo que desafía la instabilidad de la suerte y es intanjible para la lima sorda é implacable de la vida.

Esas fibras eran: la lealtad, la consecuencia, la adhesion invariable y absoluta á los principios y á las persona que desde la infancia se adueñaron de sus simpatías.

Bajo el ceño de adusta gravedad se escondía un corazon sensible á todas las emociones puras. Así, viósele protejer como el padre más cariñoso y solícito á su alumno don Antonio Varas, que al entrar al instituto nacional no contaba con más apoyo que el que podía prestarle su precoz talento, fatigado desde temprano por el infortunio.

Todavía recordamos el rectorado de don Manuel Montt, como recuerdan los franceses la aurora gloriosa de sus buenos estudios clásicos.

El instituto nacional no habia tenido hasta entónces un jefe que comprendiese la verdadera mision del establecimiento. Todos sus rectores, entre los que había hombres muy distinguidos, como Lozier, etc., se habían contentado con introducir reformas saludables en la enseñanza; pero en lo que es disciplina, moralidad, réjimen severo, sin los cuales no puede haber colegio medianamente bueno, no habían pensado absolutamente, imaginando tal vez que todo ello vendría con el tiempo.

La fama de los desórdenes del instituto era universal, y á tal punto que fuéle preciso mucho trabajo á don Ventura Blanco Encalada para obtener del presidente Pinto la suspension de su clausura que ya estaba decretada.

No había trascurrido un año de la rectoría de Montt y todo había cambiado.

Las clases se hacian regularmente, los profesores eran respetados y los adelantos iban de dia en dia en aumento. Debieron ser muy grandes las ventajas obtenidas en el primer colegio del Estado, cuando Portales, que tenia las intuiciones del genio, llamó á don Manuel Montt para confiarle un puesto en el ministerio.

Su entrada allí fué un acontecimiento. ¿Cómo de un escolar imberbe, se preguntaban los viejos oficinistas, podía hacer don Diego todo un oficial mayor?

Pero el hecho fué que los mismos que atribuían á caprichosa voluntariedad el nombramiento del jóven agraciado, confesaron á poco andar que se había hecho en él una eleccion acertadísima.

Llega la hora de subir al ministerio, y todos sin excepcion aplaudieron, prometiéndo mucho de los talentos y laboriosidad del nuevo ministro.

Si la vida política de don Manuel Montt hubiera concluido con su primer ministerio, de seguro que su recuerdo sería uno de los más gratos, pues en todo ese espacio no hubo cosa alguna que reprobarle, sino, al reves, mucho, muchísimo, que agradecerle. El solo ramo de la instruccion pública le debió atenciones y estudios que no ha debido ni ántes ni despues á nadie.

Entre tanto, el gusano criado con la morera nutritiva del instituto era ya la crisálida, á la que sólo le faltaba el calor de los invernáculos de la política para convertirse en mariposa.

El 18 de setiembre de 1851 la mariposa estendia sus alas al viento; mas ¡ay! en el pintado terciopelo de sus alas se veían algunas gotas de sangre que la mano de la fatalidad había derramado en lucha fratricida.

¿Tenía él la culpa?

¿Y por qué había de tenerla, si su ambicion, como todas las grandes ambiciones, le arrastraba hácia arriba sin permitirle ver el abismo abierto á sus plantas?

Nunca culpamos á don Manuel Montt por haber aspirado á la presidencia de la república. Si hubo en esa aspiracion culpa alguna, fué de sus partidarios, y muy especialmente del general Búlnes, que se dejó intimidar por los pelucones.

Lo que fué el gobierno Montt se ha repetido hasta la saciedad, ora enalteciendo esa administracion sobre todas las anteriores y posteriores, ora rebajándola hasta colocarla más abajo que el suelo.

La verdad completa no se ha escrito todavía, y ella es preciso que se escriba para limpiar un gran nombre del hollin con que lo ha tiznado la pasion y libertarlo á la vez de las falsas coronas con que le he adornado el ciego cariño de sus adeptos.

Para nosotros don Manuel Montt fué, en medio de todos los defectos de su sistema político, un gran gobernante. Tenía golpe de vista vasto y certero, enerjía indomable para llevar á cabo sus resoluciones, más que nada, completo conocimiento de los hombres y de los negocios que le facilitó siempre hacerse de buenos y fieles servidores y conseguir lo que deseaba.

Hoy que estamos léjos de aquella época podemos ver lo que no vimos, deslumbrados como estámos por el brillo de las bayonetas, que simbolizaban la tiranía perseguidora y trunfante.

Y bien: hoy que nada nos ofusca, que nada nos hace palpitar el corazon lastimado ó receloso, podemos decir, y tan alto como lo exije nuestra conciencia, que el gobierno aquel si cometió faltas tuvo tambien merecimientos que le harán para siempre memorable en los fastos de nuestra historia.

Descendido de la presidencia de la república, don Manuel Montt no se fué como Diocleciano á cultivar lechugas; nó, siguió su camino sin que nadie se atreviese á motejarle por venir, despues de diez años de la más ajitada existencia pública, á sentarse en el primer sillon de la majistratura.

En aquel puesto no ha tenido, al decir de amigos y enemigos, quien le iguale siquiera.

Su ciencia, su honradez, su habilidad esquisita para desempeñar su dificilísimo ministerio, son reconocidas dentro y fuera del país, siendo de notarse que esta reputacion, léjos de disminuir con el trascurso de los años, se ha solidificado en términos de constituir como una estátua alzada en vida á sus virtudes de majistrado.

Don Manuel Montt parecía la encarnacion de la ley sentada en su pedestal de inamovible granito.

El hombre, una vez delante del altar de la justicia, no era yá hombre, sino un principio, una entidad, una conciencia.

A estos establecimientos concurren cerca de 5.000 alumnos, pasando de 200 el número de profesores.—El 20 del pasado octubre se dió principio, de conformidad con la ley de Instruccion Pública, á los certámenes literarios en todos los planteles de educacion; y segun datos, el éxito ha sido brillante. Los sistemas de enseñanza más acreditados en Europa y América, se adoptan en nuestras casas de educacion, produciendo los resultados más satisfactorios.

INSTITUTO NACIONAL.

Con frecuencia se oyen elogios á este establecimiento de instruccion secundaria, sin duda el mejor de Centro-América. Hay algunos que piensan, sin embargo, que este establecimiento no se distingue de los demas sinó en la parte material: es, se dice, un cuerpo sin vida. Yo, ántes de ahora, había suspendido mi juicio sobre el particular, por carencia de datos. Mas hoy, como vocal que he sido en varios tribunales de exámen, he podido juzgar por mí mismo los adelantos de los alumnos. Los conocimientos que he podido notar en éstos, en varios ramos de las ciencias matemáticas, físicas y filosóficas son estensos y aprendidos con bastante perfeccion; y segun he oido á algunos colegas sinodales, otro tanto puede decirse en literatura é idiomas. Prescindiendo de la instruccion, en los alumnos se observan maneras distinguidas y corteses, todo lo cual prueba que el Instituto nacional, no solo es un establecimiento notable por su vasta estension, por la elegancia y decencia del edificio y por la gran cantidad de elementos con que el gobierno le ha dotado, sinó porque allí se forma al sábio y al ciudadano.

Hoy, cumple-años del director, señor Toruño, los alumnos han dado una espléndida funcion en su honor. Varios discursos se pronunciaron, y tambien composiciones poéticas alusivas á la funcion. Grato nos fué escuchar palabras de sincera gratitud aun en boca de muy pequeños alumnos; todo lo cual es prueba inequívoca de que el director del Instituto nacional es tan querido como respetado por sus numerosos alumnos.

REFORMA DE LA LEGISLACION.

La promulgacion de los códigos debe considerarse como uno de los grandes bienes con que la actual administracion ha dotado al país. La Comision redactora de aquellos códigos, jamas tuvo la pretension de haber producido una obra absolutamente perfecta; pero sí reconocía que echaba los cimientos de la grande obra de la legislacion patria.

El gobierno, en el deseo de llevar adelante la obra comenzada, y con el propósito de perfeccionar hasta donde sea posible la legislacion, excita á la Facultad de Derecho y Notariado de la República, á los catedráticos de Jurisprudencia, y en fin á los abogados todos para contribuir por su parte á la importante reforma que se proyecta.

El Corresponsal.

Retalhuleu.

El domingo pasado fué el cumple-años de la señorita Juana Monterrosa, hija del general Monterrosa. Con ese motivo hubo un alegre dia de campo. En él estuvo el alcalde indígena de san Sebastian, quien despues de varios brindis de los señores Prem y Letona, pidió la palabra y brindó con sorpresa general: su lenguaje en todo el dia habia sido natural, lo mismo que su comportamiento: en seguida invitó al Jefe político y amigos y amigas para una comida en su casa (san Sebastian). Esta tuvo lugar ayer: el mismo alcalde llevó á los invitados, entre los que figuran don Juan María Marroquin é hijas, doña Dorotea Alejos é hija, don Marcial Prem y señora, el general Monterrosa é hijas y algunos otros.

Esto prueba que desaparecen los antagonismos de raza y que la clase indígena comprende el bien que recibe con el trato y la instruccion que se le dá. Avanzamos mucho, no hay que dudarlo, con la civilizacion actual. La luminosa senda del verdadero libre avanza millares de leguas dia por dia entre nosotros.

Doña Refugio Fernandez, acompañada de cuatro virtuosas señoritas, ha establecido un precioso colegio ¡aquí donde en seis años jamas hemos tenido una simple escuela de niñas! A esta fecha asisten al Colegio 23 niñas, y el adelanto en tan poco tiempo es notable.

Retalhuleu, 8 de noviembre de 1880.

El corresponsal.

Correspondencia.

Sumario.—Otra vez los decretos contra los jesuitas.—Sesgo legal.—Apreciaciones de un monarquista sobre Bèlgica y Francia.—El Afghanistan.—Los *home-rulers*.—Ojeada retrospectiva.—Irlanda y Polonia hermanas.—¿Son socialistas los *home-rulers?* La España indultarà á los revolucionarios cubanos—Convenciones que ligan hoy á varias naciones.—El mobiliario escolar.—Reglas del Dr. Riant.—El niño es hoy una gran cuestion social. Resolucion del gobierno frances.—Otra sociedad protectora de la infancia.—Magnífico legado.—Importante para los criadores.—Expediciones de exploracion.—Las tarjetas postales.—El telégrafo eléctrico en Paris.—Las instituciones de prevision.—Periódicos en los Estados-Unidos y el Canadá.—La epidemia de los duelos.—Certámen atmosférico.—Una historia del corazon.—Exposiciones.—Una invencion.—Triste noticia.

Paris, setiembre 2 de 1880.

Señor director de El Bien Público.

Un caso de sueño letárgico que recuerda el de Uhland de que se ha hablado largo tiempo en Alemania se observa actualmente en Grambhe, cerca de Bremen. Hace siete meses que la hija de un rico propietario, jefe político del lugar, duerme un profundo sueño solo interrumpido por unas horas cada seis semanas.

⁂

La estadística criminal de diversas naciones prueba que en la mayor parte de los países es la intoxicacion alcohólica la que produce la mayor parte de lor crímenes. En general de 50 á 60 por ciento de estos se cometen ó bajo la influencia de esa intoxicacion ó por consecuencia de ella. Entre los asesinos 46 por 100 individuos entregados á las bebidas alcohólicas, entre los homicidas la cifra es de 63 por ciento y entre los incendiarios de 48 por ciento.

⁂

He aquí las expediciones de exploracion de los mares polares que han partido en este verano ó están al partir.

El buque de vapor "Nordenskiold" equipado por Mr. Sibiriakoj de Yokoama partirá del Japon siguiendo las costas septentrionales de Siberia para dirijirse hácia el Atlántico por el pasaje noroeste.

Varios armadores escandinavos se preparan á enviar este año buques al Obi, al Yenessei y á otros rios de la Siberia con objeto comercial. El profesor Nordenskiold, consultado sobre esos proyectos, los ha aprobado.

Mr. Leigh Smith en su yate "Diana" hace un viaje á Spitiborg.

El buque de vapor "Ycamlte" de Mr. Gordon Bennet, que puesto en las regiones árticas americanas se ve obligado á pasar allí el invierno. Un buque del gobierno de los Estados-Unidos ha salido á auxiliarlo.

El "Gulnare" buque tambien de los Estados-Unidos, ha salido para el estrecho de Ymitth para establecer en el grado 82 de latitud una estacion temporal encargada de hacer observaciones y descubrimientos. La estacion será sostenida por buques de los Estados-Unidos haciéndose en el personal los cambios necesarios.

La Alemania, el Austria, la Rusia, la Dinamarca y seguramente el Canadá tambien toman ó han tomado ya sus medidas para establecer estaciones de observacion en diversos puntos de los mares polares.

Una nueva expedicion se prepara en Lóndres hácia los mares árticos. Propónese ir directamente al polo, avanzado por medio de globos aerostáticos cuando la navegacion por agua sea imposible á causa de los hielos.

La Italia ha preferido ocuparse del polo antártico.

⁂

En los Estados-Unidos donde tanto domina el espíritu práctico, las tarjetas postales han tenido desde su establecimiento un uso mayor que en ninguna otra parte del mundo. A consecuencia de la gran circulacion de ellas la fabricacion del papel de cartas en dicha nacion ha sufrido una disminucion que se estima al año en 14.000.000 de dollars.

A propósito de tarjetas postales. Empieza ya á formarse jurisprudencia sobre ese medio de comunicacion. He aquí un caso. Una viuda y su hijo reclamaron judicialmente el pago de una deuda y obtuvieron las satisfacciones que en derecho les correspondian, pues ellos se consideraban acreedores, á más en razon de argumentos que la ley hubo de desestimar.—Desde entónces y durante dos años, estuvieron escribiendo en tarjetas postales de tiempo en tiempo al que llamaban su deudor reclamándole la deuda. El sujeto perdió al fin la paciencia y ocurrió á los tribunales en queja de difamacion. La viuda y su hijo han sido condenados por el tribunal civil del Sena á pagar solidariamente fr. 1.000 por daños y perjuicios.—Interpuesta apelacion el superior confirmó.

Otro caso es el de un repartidor de cartas que se permitió leer una tarjeta postal delante de varias personas. Acusado por tal hecho fué declarado culpable y sufrió una pena.

⁂

He hablado en mis anteriores correspondencias del telégrafo neumático en Paris: ahora diré algo sobre el eléctrico.

Comprende éste tres categorías distintas. La primera, la red administrativa [telégrafo general]: tiene una grande oficina central, otra en la Bolsa y muchas oficinas secundarias. La grande oficina central comunica con el extranjero por 32 alambres internacionales, con Francia por 114 alambres y con la misma ciudad de Paris por 73 alambres urbanos. La oficina de la Bolsa tiene 4 alambres internacionales; pero á las horas de las transacciones la gran oficina central pone 8 alambres más á su disposicion. Hecho el empate para esas horas queda la Bolsa de Paris comunicada con todas las principales Bolsas de Europa. La segunda categoría es la red municipal. Esta comunica todas las oficinas y establecimientos municipales, á saber, el consejo, las jefaturas políticas [mairies], las prisiones, los hospitales, el servicio del agua, las estaciones de socorros, de bomberos, etc. La tercera categoría es la red de interes privado. Aun pudiera mencionarse otra telegrafía designándola con el título de *doméstica* y que comprendería los aparatos eléctricos que hay en casi todas las casas y establecimientos para comunicar órdenes ó llamar á los dependientes y sirvientes. A esa clase pertenece el aparato que acaba de instalarse en las construcciones provisionales que se han hecho en la plaza del Cunvusel para la administracinn principal de correos miéntras se fabrica el Palacio del correo, construcciones destinadas á desaparecer dentro de 3 ó 4 años. Los alambres que con el fin indicado hay tendidos en dichas construcciones provisionales no tienen ménos de 20 kilómetros.

En cuanto al telégrafo en Francia alguna idea podemos formar de él con los siguientes datos. Hay 5.000 oficinas. El alambre empleado representa por su estension una vez y media la redondez de la tierra. Los despachos en el año están en la proporcion de 34 por cada 100 habitantes.

⁂

La Sociedad de Instituciones de Prevision existente en Francia cuenta entre sus miembros sugetos distinguidos y competentes de todos los países civilizados del mundo. Los tiene en toda la Europa en Argelia, en Egipto, en América (principalmente en los Estados-Unidos y en el Brasil), en Australia, etc. Una sociedad científica de instituciones de prevision tomando como tipo la de Francia acaba de instalarse en los Estados-Unidos.

⁂

Existen actualmente en los Estados-Unidos y el Canadá 10.131 periódicos segun dice la "Gazette Continentale."—La circulacion total de esos periódicos es de 20.667.538 ejemplares.

⁂

El 5 de este mes se inaugura en Clermont la estátua de Pascal el autor de "Los Pensamientos" y las "Cartas provinciales." Fué escritor de primer órden, gran matemático é inventor. Jamas pisó una escuela: no tuvo otro maestro que su padre.

⁂

Si los duelos son síntomas de barbárie por cuanto se retrocede á la fuerza con desprecio de la ley, Paris se está barbarizando. Ha habido epidemia de desafíos en este último tiempo, mucho de ellos entre periodistas. Dícese que el prefecto de policía ha hecho formar una estadística de la dicha epidemia y que el número de casos llega á 144 desde el 1° de enero hasta ahora.

⁂

El 4 de este mes habrá en Lóndres un concurso aerostático. Ocho globos partirán con sus correspondientes aeronautas, de distintos puntos de la ciudad á las cinco de la tarde. Tendrá por premio una medalla el navegante que en hora y media haya recorrido la mayor distancia.

⁂

En el cementerio de Saint-Onen [Paris] hay una tumba en el suelo muy bien cuidada: es la tumba de una niñita que murió el año pasado de 79 á los 6 años de edad. La madre, una dama de 25 años, va al cementerio con regularidad todos los domingos.

Una vez en medio de las flores que ella habia llevado ocho dias antes encontró otras más frescas llevadas la víspera.

Preguntó al celador del cementerio y supo que un hombre venia hacia algunos dias á arrodillarse sobre la tumba.

Entónces, anticipando el momento de su piadosa peregrinacion fué la señora X. al cementerio. Alguien la habia precedido: un hombre estaba de rodillas delante de la piedra que aparecía enteramente cubierta de flores nuevas.

Aquel hombre era su marido.

Un disgusto habia ocurrido entre los esposos y éstos se habian separado. El marido habia partido para las Indias: la esposa habia cambiado de domicilio. Ninguno de los dos habia vuelto á tener absolutamente, noticias del otro.

Quizá habian querido volverse á ver, quizá á lo ménos escribirse....Lo que las facilidades de la vida no pudieron procurarles, lo hicieron posible las tristezas de la muerte.

El señor X. de regreso á Paris supo la muerte de su hija y fué á visitar su sepulcro. Allí debia ver á la amorosa madre. Pidióle perdon suplicándole no recordase lo que habia pasado.

Sellóse con lágrimas la reconciliacion. Les falta la sonrisa de la hijita querida para ayudarles á sostener de nuevo el combate de la vida, pero les queda el apoyo de un ángel que ha recibido el juramento de ambos de permanecer lealmente unidos.

⁂

En Paris casi nunca faltan exposiciones. Es un buen sistema de vulgarizacion de los conocimientos humanos. Actualmente hay en el Palacio de la Industria (Campos Eliseos) una exposicion de bellas artes aplicadas á la industria á la que asiste numeroso concurso; y en las Tullerías hay otra de insectos útiles y perjudiciales. En ésta se dan conferencias en que se trata de los métodos convenientes para aprovechar las ventajas de los animales útiles y evitar los daños de los otros.

⁂

Un maestro de gimnástica acaba de inventar en Kanigsberg, segun dice "La France," un aparato que fija instantáneamente sobre el papel la música que se ejecuta en el piano. Recuerdo haber visto otra vez una noticia semejante en otro periódico. Fué seguramente un *humbug.*—Ojalá esta vez no lo sea!

⁂

Tengo que terminar esta correspondencia con una triste noticia. El señor don Francisco Angulo y Paul, natural de San José de Costa-Rica, ha fallecido. Es un mártir de la caridad y del deber profesional. Tenia 25 años é iba ya á recibir el grado de doctor en medicina, despues de estudios hechos con mucho brillo en esta ciudad. Diversos periódicos han publicado aquí artículos muy honrosos para Angulo asociándose á este duelo americano.

Tuvo Angulo que practicar la operacion de la traqueotomía en el hospital "des Enfents Malades" en un niño atacado de la terrible enfermedad del Crup. Sabiendo el gran peligro á que se exponía, no vaciló. Allí tomó el gérmen del mal y ocho dias despues, entre crueles sufrimientos, exhaló el último suspiro. Ha muerto léjos de la patria y de la familia, pero rodeado del cariño de sus profesores y amigos, de la estimacion de cuantos tuvieron la dicha de conocerle.

El entierro fué muy concurrido. Presidió el duelo el Sr. Cónsul de Costa-Rica. El senador Mr. Héroto, prefecto del Sena, envió una comision á representarle. Varias coronas cubrian la urna: entre ellas una magnífica de siemprevivas con esta inscripcion: "A Francisco Angulo—la sociedad Filotécnica Latino-americana."

Pronunciáronse muy sentidos discursos por el profesor Jenesson, por el secretario general de la "Asistencia Pública," por un condiscípulo del señor Angulo y por el señor Jorge Lagarrigue [chileno.] Este habló en nombre de la sociedad Filotécnica Latino-americana de que es vice-presidente. Expresó con las más conmovedoras frases el duelo de dicha sociedad, de la que era Angulo uno de los miembros más fervorosos.

Alfredo Herrera.

Las personas que por su salud necesitan una alimentacion láctea, y en general todas las dueñas de casa, pueden tomar una lijera precaucion para impedir que la provision de leche diaria se ponga agria ó se "corte"; y es colocar sobre la cubierta que cierra el jarro en que se guarda la leche, un pedazo de género mojado en lejía, y que se renovará cada veinticuatro horas.

Emancipacion de esclavos.

Proporcionalmente al número de esclavos existentes en los diversos municipios de Rio Janeiro, se han repartido 475, 788 pesos aplicables á la libertad de aquellos desgraciados, de conformidad al humanitario decreto de 1876, que dará por resultado la supresion completa de la esclavitud en el Brasil en el espacio de algunos años.

Todo enmudecía en su derredor: pasion política, voz de la sangre, amistad, simpatías, compromisos, influencias de ayer, de hoy y de mañana.

Los mismos que habrian querido en tiempos de su gobierno llevarle á la horca, se creían resguardados con el escudo de la justicia cuando pensaban que su vida y sus propiedades podían alguna vez verse pendientes de su fallo.

¡Qué gran figura aquella!

¡Y en medio de que para el delito no podía hacer en ese hombre-ley patrocinio ni disculpa, el mismo crímen, para quien no hay piedad entre los hombres, podía sentirse cubierto, sin perjuicio del castigo, con el manto de la misericordia!

Grande, pues, y muy grande es la pérdida que ha esperimentado la administracion de justicia con la muerte de don Manuel Montt, que era su primer ornamento y su más lejítimo orgullo.

Por lo que hace á la política, el país pierde una gran cabeza y un gran corazon.

Su nombre solo era todo un partido.

Decapitado el montt-varismo, su cuerpo será en breve presa de los gusanos; mas el visitante que mañana se dé el triste placer de visitar su sepultura, verá que de ella se desprende una claridad haciendo cerco á un hombre que vivirá perdurablemente en el corazon y en los labios de todos los chilenos.

El *Mercurio*, que en otros dias tuvo justos motivos de queja de la administracion Montt, tiene hoy á honor inclinarse respetuoso ante el cadáver del gran difunto y señalarlo al pueblo como Antonio el cuerpo despedazado de César.

Si morir en la plenitud de la vida es un dolor para el que muere y para los que le lloran, tambien este dolor supremo va compensado con la idea de que la inmortalidad reclama á veces este sacrificio para abrir de par en par las puertas de su templo.

Desde ayer, consuélense sus deudos, el alma de don Manuel Montt disfruta de plena gloria.

Manuel Blanco Cuartin.

15 de Setiembre de 1880.

(De la *Paz* de Tegucigalpa.)

Hoy se mezclan en mi mente
Cual dos tintes en un vaso,
Crepúsculos del ocaso
Y arreboles del oriente:
Hoy un *algo* el alma siente
Que la entristece y la encanta,
Que la enerva y la levanta,
Pues de ella nacen ahora
Ayes de un pueblo que llora,
Vivas de un pueblo que canta.
Gozo, porque en este dia
Cesó en Honduras el llanto,
Y abdicó ciega de espanto
Su imperio la tiranía:
Huraña, torva y sombría
Guardó cadena y puñal,
Y envuelta en el manto real
Cruzó las olas inmensas
Para ocultarse en las densas
Tinieblas del Escorial.
Gozo, porque esta Nacion
Que me acoje generosa,
Celabra la fecha hermosa
De su hermosa redencion.
Aun retumba aquí el cañon
De aquella festividad;
Aun llena la inmensidad
Como un alerta infinito,
Aquel enérjico grito
De patria y de libertad.
En vaga reminiscencia
Me parece aquí estar viendo
Al sabio Valle leyendo
El acta de independencia.
Contemplo la resistencia
Del llanero paladin;
Miro en Maipú á San Martin,
Y me parece que escucho
Los clarines de Ayacucho,
Los tambores de Junin.
¡Allá Bolívar! No hay valla
Para él, todo lo asuela.
Númen radiante que vuela
En su corcel de batalla:
El ronco bronce que estalla
Es su acento aterrador.
Y de América al clamor
Enclava con férreo brazo
En el árduo Chimborazo
La bandera tricolor.
¡Vedlo! ¡Raudo meteoro!
Al despeñarse violento
Los Incas cobran aliento
Dentro sus huacas de oro:
Cinco Naciones en coro
Le dan su amor eternal:
Tiene su gloria inmortal
Por antorchas cien volcanes,
Por himno los huracanes,
Los Andes por pedestal.
Mas ¿por qué entre tanta gloria
Que el pensamiento concibe
Se vuelven al mar Caribe
Los ojos de la memoria?
Envuelta en sombra mortuoria
Allí una esclava se advierte
Que amargas lágrimas vierte,
Miéntras la befan y oprimen
Los sacerdotes del crímen,
Los ministros de la muerte.
¡Oh, Cuba! ¡Cuba hechicera!
Del mar adorada esposa,
¿Qué hiciste la estrella hermosa
Que llevaba tu bandera?
¿Qué hiciste la audacia fiera
Que alentó tu corazon?
¿Qué tu lanza y tu brindon,
Qué tu honor y tu hidalguía?
¡Todo pereció en un dia
En las garras del leon!
¿Dónde tus hijos están,
Madre, por ellos vendida?
¡Odalisca envelecida
En los brazos del sultan!
Del polvoroso huracan
Entre el oscuro capuz
Pareces astro sin luz,
Negro y tristísimo osario,
Donde se eleva un calvario,
Y en el calvario una cruz.
De tu pasado esplendor
Qué te resta? qué te queda?
El sordo llanto que rueda
En tu noche de dolor;
El lejano resplandor
De esperanzas mortecinas,
Sobre amarillentas ruinas
Algunas muertas guirnaldas,
Tu ceñidor de esmeraldas
Y tu corona de espinas.
Perdona, Honduras, mi acento
Si brota á par de llanto:
Yo como hondureño canto,
Mas como cubano siento.
La tristeza y el contento,
La dulzura y la acritud
Estremecen mi laud,
Y en lánguida vaguedad
Yo canto tu libertad
Llorando mi esclavitud.
Levanta tu frente ufana
India, del Ande salvaje,
Luce al mundo tu plumaje
De vírgen americana.
Tu enseña republicana
La abanican tus pinares;
Te dan himnos los dos mares,
Los bosques sus armonías
Y yo las lágrimas mias
Convertidas en cantares.

J. J. Palma.

Joya.

Por un solo diamante que perdiste,
Del collar con que altiva te adornabas
Cuando en tu angustia ayer me lo dijiste
Observé que llorabas.
Cuando, despues, de mi cariño ardiente
Las lágrimas veias,
Con irónica burla, indiferente,
Observé que reías.
Ah! con ¡cuánta ternura me quisiera,
Clamé en mi indignacion,
Si escondiese en mi pecho una pulsera
En vez de un corazon.

Antonio F. Grillo.

Si teneis la vista turbada y cargada, tomad dos gramos de azúcar candia, dos gramos de aloe hepático y un vaso de agua, si es posible de lluvia ó vertiente. Se hace hervir el todo hasta la disminucion de la mitad del líquido.

En seguida se cuela y se lavan los ojos con ese líquido.

GACETILLA.

Costa-Rica.—Con el objeto de difundir las luces, se ha fundado un periódico titulado "El Instructor popular" que propagará la enseñanza en las masas. La prensa y la escuela, hemos dicho muchas veces, son elementos de civilizacion.

En la obra del ferro-carril al Limon se ha invertido $10.791,999-93. De esa suma $4.420,501-54 corresponde á los empréstitos de Europa, y el resto de $6.371,498-39 ha sido erogado por las rentas del país.

En abril de 1874 habia construidas 48½ millas, 21½ de Limon á Matina y 27 entre Alajuela y Cartago. La distancia de Limon á Matina comprende actualmente una distancia de 30 millas hasta Guácimo.

4 millas más han sido niveladas y se han desmontado otras seis. En el Pacífico, de Puntarenas á Rio Barranca, hay 8 millas: en este rio se ha construido un puente: el camino está listo para colocar los rieles hasta Esparta, ó sean 4 millas más.

En el pueblo de San Antonio de Belen (provincia de Heredia) se ha levantado una suscricion para la compra de una casa y solar destinado á un liceo de niñas. Ascendió la suscricion á $651.-15. A este respecto dice un colega que: el afan que algunos pueblos toman en construir iglesias, debian emplearlo en edificar escuelas, principalmente para mujeres.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de Washington explicó satisfactoriamente el hecho de haber llegado á Golfo Dulce el vapor norte-americano "Adams:" sus exploraciones no tenian objéto alguno hostil, como se creyó al principio.

Horror.—Un hecho horrible ha tenido lugar en Huehuetenango, á lo que dice el corresponsal del *Diario*. A principio de octubre último el señor Sebastian Martin Almora, alcalde 1º de San Sebastian Coatan, convocó á los indígenas, y cuando habia suficiente número les dijo, que creía morir del cólera mórbus, y si no mataban á Miguel y Tomas Cos, moririan todos, puesto que esos individuos eran los que propagaban la epidemia.

Cuando se verificó el ataque brusco de los amotinados, amarraron á las dos víctimas, porque llevaban el cólera en el bolsillo: ante la multitud enfurecida se hizo una hoguera, donde en medio de los tormentos más crueles espiraron Miguel y Tomas Cos, víctimas de la ignorancia de aquellas gentes. Las cenizas de las víctimas estaban en el Juzgado de 1ª Instancia de Huehuetenango, donde se seguía el proceso respectivo, para castigar á los autores de tan horrendo crímen.

Los pueblos ignorantes pueden hacernos presenciar esas escenas inquisitoriales; por fortuna pocas poblaciones indígenas podrán entregarse á excesos de ese género, engañadas por la malicia é hidrofobia de algunos espíritus perversos.

Justicia.—Segun comunicacion dirijida á la Secretaría de Justicia por el Presidente del poder Judicial durante, el mes de setiembre del corriente año se dictaron en las Salas y Juzgados de 1ª Instancia de la República 357 resoluciones, siendo de notar que en los departamentos de Santa Rosa, Baja y Alta Verapaz, Peten, Izabal y Suchitepéquez no hubo autos interlocutorios ni sentencias civiles en setiembre.

La Sala 4ª de Occidente dictó durante ese mes 10 autos y 5 sentencias; el Juzgado 1º de Quezaltenango 10 y 1 sentencia: el 2º 15 autos y 5 sentencias.

Se iniciaron durante el mismo mes 341 causas criminales, siendo 140 contra las personas, 92 contra la propiedad, 74 contra las rentas públicas, 26 contra la honestidad, 21 contra el honor, 10 contra el órden público, etc.

En el departamento de Guatemala se iniciaron 130 causas, 25 en el de Sacatepeques, 32 en Chimaltenango, 27 en Amatitlan, 23 en Sololá y Quezaltenango respectivamente, 22 en Huehuetenango, 1 el Peten, 3 en Santa Rosa, 4 en San Marcos Retalhuleu y Alta Verapaz, 5 en el Quiché, Totonicapam y Zacapa, 6 en Jalapa y Suchitepequez, 10 en Izabal, Baja Verapaz y en Chiquimula, 13 en Jutiapa y 15 en Escuintla.

Telégrafo.—Durante el mes de setiembre hubo un egreso de $7.652-28 y un ingreso de partes pagados $3,506-2, despachos del gobierno $2,808-38, multas $33: quedó un saldo en contra de $1,304-88.

Se trasmitieron 15,549 partes; 11.649 del público y 3,900 del gobierno.

Estadística.—En el trimestre de abril, mayo y junio del corriente año hubo un movimiento de poblacion como sigue:

En el departamento de Zacapa 361 nacimientos, de hombres 192 y de mujeres 169; hubo 243 defunciones, aumento de poblacion 118, matrimonios 61 y ciudadanos inscritos 240.

En el departamento de Izabal 36 nacimientos, de hombres 16 y de mujeres 20: hubo 18 defunciones, aumento de poblacion 18.

Hemos recibido una poesía titulada "A la juventud de Salamá," obra del señor Lucas T. Cojulum. Reseña los progresos de aquella seccion de la República, que está ahora bajo el mando político de un recomendable patriota.

Ha muerto en San Salvador el presbítero Marroquin, que tomó un participio activo en las luchas de los liberales contra Carrera. Siempre estuvo en la lid contra el tirano, y combatió con entusiasmo. En *La Opinon Pública* de San Salvador se hace una ligera reseña de los trabajos del padre Marroquin contra la reaccion entronizada en Guatemala. Sentimos no tener espacio para reproducir dicho artículo. El padre Marroquin murió á los 74 años de edad, sin apostatar de de sus ideas democráticas. ¡Qué descanse en paz!

Velada.—Hoy tendrá lugar la velada con que la Escuela de nocturna de artesanos celebra la premiacion de sus alumnos. Excitamos al público para que solemnice ese acto con su presencia.

Esteras.—Una nueva industria se establecerá en el país, segun lo dice la *Sociedad Económica*. Se aprobó el dictámen de los socios Pio Porta y Manuel Urrutia, en el cual se propone el establecimiento de un fábrica de esteras en el departamento de Chiquimula, pues allí hay la materia prima necesaria, pero los trabajadores carecen de los conocimientos y práctica indispensable para hacer petates grandes de sala, que vienen á esta República desde el departamento de Sonsonate, Salvador.

Se contratará un obrero de Nahuizalco para que venga á hacer los primeros trabajos. Grato es ver que se trabaja por el adelanto de la industria nacional: si se logran buenos resultados con estos ensayos, no cabe duda que el país tendrá algunos miles de pesos más con su produccion.

Chile.—Leemos en el *Nuevo Ferrocarril* de Santiago, de 16 de setiembre último, lo que sigue:

"Ayer estuvo enarbolado el pabellon nacional por el aniversario de la independencia de Guatemala.

"Saludamos fraternalmente á la jóven y próspera República amiga, que por sus buenas instituciones, su amor al trabajo y el patriotismo de sus hombres públicos, ha logrado ocupar un hermoso puesto entre los paises mejor constituidos de América.

"Chile debe distinguidas pruebas de simpatía á Guatemala, y es justo que le demostremos la nuestra en su gran día, en el cual saludamos tambien á su representante entre nosotros, quien por sus buenos oficios ha contribuido poderosamente á esa cordialidad de relaciones."

Agricultura.—Los actos públicos que tuvieron lugar el 7 del corriente en el Instituto nacional dejaron satisfechos á los concurrentes. Los sustentantes resolvieron las diversas cuestiones que el profesor les propuso. Nunca recomendarémos demasiado el estudio de la ciencia agronómica en que estriba nuestra riqueza.

"El Adelanto".—Así se titula un nuevo periódico de la Antigua, sucesor de *La Zumba* y redactado por el señor Justiniano Dávila. Se publica dos veces al mes y la suscricion vale dos reales por cada cuatro números. Se admiten suscriciones en esta imprenta. El número que tenemos á la vista trae un estudio sobre sociedad de artesanos, proponiendo el establecimiento de una asociacion semejante en la Antigua. Saludamos cordialmente al colega, deseando que tenga mucha vida y numerosos suscritores.

Censo.—Hecho el cómputo de la capital con todos sus alrededores, resulta que la ciudad de Guatemala tiene 59.000 habitantes.

Nombramiento.—La señorita Clara Calderon ha sido nombrada, con la dotacion de treinta pesos mensuales, directora del Asilo número 2 de la capital.

Telegramá de noticias.

Vapor N. A. Hassler, fondeó hoy á las 12 p. m. en Champerico. Viene á practicar reconocimientos de esta costa.

Mide 400 toneladas de rejistro. Capitan H. E. Nichals, 9 oficiales y 34 hombres de tripulacion.

Zarpará mañana en la tarde.

Champerico, noviembre 9 de 1880.

Catástrofe.—Dice la Gaceta *Internacional*, de agosto, lo que sigue:

"En Logroño aconteció el dia 1º que se estrenó un puente flotante echado sobre el Ebro para comunicar con la orilla navarra. El coronel del regimiento de Valencia dispuso que este cuerpo lo atravesase para ir al lado opuesto. Aire inundado de luz, sol brillante, como que sonaban las 4 de la tarde, naturaleza tranquila............ Inmenso gentío presencia el embarque desde la una y la otra ribera. El primer batallon entra en la barcaza, desatraca, llevando la plana mayor, la música suena, el maderámen navega, los soldados se regocijan con los acentos de trompetas y clarines, se agitan con movimiento instintivo al escuchar los sonoros acordes.

Ya en el centro del Ebro caudaloso crugen las viguetas de union, el puente se hunde, los pasajeros se aglomeran, se aterran, se abrazan creyendo salvarse, la confusion los azora, el peso de armas y municiones los precipita al fondo, desaparecen, flotan en la superficie morriones y fornituras que se alejan al hilo de la corriente, las ondas hierven apareciendo, precipitándose, volviendo á surgir los infelices náufragos pálidos, espantados, lanzando gritos. A las alegres sonatas, al júbilo, á los aplausos de los curiosos, en rápido momento suceden voces tumultuosas, gemidos, lágrimas, agonía de moribundos, hielo de muerte. De la tropa que á la lengua del agua esperaba el tránsito á su vez, se arrojaron á nado multitud de valientes generosos, los espectadores cubrieron de maderos el rio, algunos desdichados podian asirlos, otros impedian el movimiento á sus salvadores y se precipitaban con ellos as profundo. Al resplandor de un dia magnífico, bajo atmósfera diáfana, celeste, rodeados de árboles coronados con los frutos del Estío, ante aguas, cielos, cantos de pájaros y poética escena de la campiña, 8 ó 9 oficiales y sobre 80 soldados perecieron en los albores de la vida, de la juventud, de fugitivas alegrias, de risueñas esperanzas."

REMITIDOS.

Señor Redactor de El Bien Público.
Quezaltenango.

En el número 200 de El Bien Publico con fecha 14 del presente se encuentra el remitido que la municipalidad de San Rafael Pié de la Cuesta, tuvo á bien insertar en refutacion al que dice fué emitido por C. N. Lopez, ofendiendo á aquellos vecinos, con inclusion del señor telegrafista, lo que dió lugar á que, sin causa ó motivo alguno legal, de mi parte, la digna y muy ilustrada municipalidad se ocupase de prodigarme agravios con las palabras siguientes: "¿Por qué no ha dicho algo del telégrafo del Rodeo, que es el más falton de todos?"

Muy bien, y permítaseme decir, que esa ofensa se la perdono generosamente á la ilustrada municipalidad, procediendo de que como falsedad la desprecio; porque, si es verdad que se refiere al telégrafo, verdad es tambien que yo me debo referir al telégrafista, porque ese "más" y ese "todos" era de haberlo meditado, juiciosa y prudentemente la respetable municipalidad, como cuerpo moral y sin atacar á nadie, porque si fuera cierto lo dicho en tan tremenda ofensa ó descarga inferida; ¿por qué no usa de su derecho en legal forma? ¿Quiere decir que este telégrafo y yo no tenemos otros con quienes pueda compararsenos en toda la República de Guatemala, y aun en el mundo entero? ¿Habrá conocido todos los telégrafos y telegrafistas alguna vez para haber examinado á fondo que no tenemos compañero en faltas? ¿Por qué será que el "más falton de todos" merezca la confianza del supremo gobierno de la República en sus servicios que encierra tan reservados secretos? ¿Por qué será que las autoridades subalternas y aun la muchedumbre de particulares que instantáneamente ocupan este telégrafo y telegrafista tienen espedito el servicio de su correspondencia? ¿Por qué será que el mismo supremo gobierno, los demás que relaciona así como el señor Superintendente estén tan escasos de noticias á este respecto, y solo la única municipalidad de san Rafael Pié de la Cuesta tenga el más profundo conocimiento de la inutilidad de este telégrafo y telegrafista? ¡Perdónalos, señor!

Ni yo, ni nadie le quita á municipalidad citada el derecho, la razon ó la justicia de que se cree investida por el agravio que se le infiera por ese C. N. Lopez para resentirse y esplicarse; pero si esta es una verdad palmaria, no lo es ménos que, tampoco ni yó ni nadie le dá derecho alguno para que, revistiéndose de autoridad propia y sin justificacion y solo porque existimos aquí el telégrafo y yó, seamos el blanco de su execracion y encono. ¡En hora buena que el que la debe la pague, pero sin perjuicio de tercero! Yo no me llamo C. N. Lopez, sinó Gregorio Salazar, ciudadano en servicio público y delicado del supremo gobierno de esta República, y esta sabia y suprema ley fundamental manda á las autoridades subalternas del país, hacer efectivas en el hombre las sagradas garantías sociales. ¡Perdónole á la ilustrada municipalidad citada, la ofensa inferida al mismo supremo gobierno, que tiene aquí el peor y el más despreciable de los servicios, como á ojos cerrados, y sin consideracion alguna se ha dicho, y ¡ojalá que el público sensato igualmente le perdone!

Lo cierto es que he estado y estoy trabajando en el telégrafo, guste ó no guste á alguien, y para otra vez, téngase sabido que hablar sin pensar es tirar sin apuntar.

San José, octubre 25 de 1880.

Gregorio Salazar.

¡Cuidado con las cabezas!—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutridlo con el Tónico Oriental y así sucederá. No puede perder su vigor y hermosura miéntras se aplique este estimulante suave á las raíces y fibras que lo absorben.

Las señoras hallarán en él la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para la barba de los caballeros es la preparacion mas agradable.

309.

ANUNCIOS.

AVISO.

Por auto del Juzgado 2º de 1ª instancia de este departamento, fecha cuatro del corriente, se ha señalado por tercera vez el dia trece del que cursa para el remate de la casa embargada á Valentin Monterrosa, á virtud de ejecucion de Maria Cifuentes. Dicha casa se halla situada en el canton de San Nicolás de esta ciudad y se rematará por el cincuenta por ciento de su valúo, que es el de seiscientos ochenta pesos. 2-2.

Quezaltenango, Noviembre 6 de 1880.

Martinez.

ESPECIFICO DE HENRI.

EL GRAN REMEDIO INGLES.

La debilidad nerviosa, la postracion física, la impotencia, la espermatorrea ó debilidad seminal y la pérdida del poder de la virilidad desterradas para siempre. El poder mental y corporal espedita y permanentemente restaurado. Los malos efectos producidos por enfermedades contraidas por excesos en la juventud ó en la vejez, pronta y radicalmente curados.

Este remedio es infalible, y millares de personas, usándolo, han recuperado la salud y la felicidad.

Los específicos son: Nº 1, Calmin, para uso interno;
Nº 2, estracto de Corydalis, uso externo.

Precio: $5 paquete, incluyendo los números 1 y 2 con direcciones, guias y folletos esplicativos para el modo de usarlo.

Se vende en todas las boticas. Puede hacerse pedido directamente, por medio de casa respetable.

Lo espenden solamente
WHEELER & COMP;
Nº 2 Bond street, New York.

Se necesita un agente generel.

SUBASTA.

Sustanciadas las diligencias prevenidas por ley, se ha mandado sacar al asta pública por el término de treinta dias inclusive el de hoy, las medicinas decomisadas á D. D. Vasconcelos, como representante de D. G. Bernouly, contenidas en un bulto marcado con el número 163; y son sus precios las siguientes.

25	libras sulfato cal calcinada cada una c.	12.	$ 3.	„
50.	„ acetato de plomo id.	50.	25.	„
50.	„ nitrato de potasa id.	75.	37.	50.
5.	millares corchos peq. id.	51.	25.	„
	Suma (S. E.)		$90.	50.

Alas doce del dia en que espira el término tendrá lugar en este despacho el remate de los artículos mencionados, pudiendo en consecuencia venir los licitantes á hacer presentes sus propuestas. Artículo 284 de la ordenanza de puertos y Aduanas.

3-1 Aduana marítima: Champerico
Noviembre 1.º de 1880. M. V. Diaz.

AVISO.

Suplico á las personas que hace tiempo deben en esta tienda, vengan á cancelar sus cuentas; sin dar lugar á que les publique su nombre por este periódico.

Quezaltenango, noviembre 10 de 1880.

1-v. Geronimo Martinez.

AVISO.

Por auto del Juzgado de 1.ª instancia fecha seis del que rije, se ha mandado sacar al asta pública por segunda vez, la casa embargada al concurso de bienes de don Miguel Prado, bajo la base del sesenta por ciento de su valúo que es el de *tres mil seiscientos setenta y cinco pesos*. Señalándose para su remate el dia diez y seis del corriente á las doce del dia.

La referida casa está situada en la calle de Galvez nº 9.

La persona que quiera hacerle postura, ocurra á este juzgado el dia señalado.

Quezaltenango, noviembre 8 de 1880.

Alejo Cáceres Molina. 3-2.

AL PUBLICO.

Po acuerdo del Juzgado 2º de Paz de esta ciudad se ha mandado sacar al asta pública por el término de veinte días un terreno compuesto de veinticinco cuerdas, situado á inmediaciones de esta ciudad perteneciente á Ignacio Gomez y valuado en la suma de doscientos pesos, habiéndose señalado para su remate la audiencia del veintisiete á la hora de ley.

Las personas que quieran hacerle postura ocurran á la oficina de este juzgado el dia señalado. 3-2

Quezaltenango, noviembre 6 de 1880.

Paulino Salas. Manuel Cárdenas.

L GRAN REGENERADOR DEL PELO;

TÓNICO ORIENTAL

Es sin duda alguna el mas delicioso, refrigerante y benéfico de cuantos artículos se han ofrecido al público con el objeto de renovar, hermosear y fortalecer el cabello.

Es un preventivo seguro contra la calvicie.
Comunica salud y fortaleza á la piel del cráneo.
Pronto hace que el pelo no siga cayéndose.
Le da un rico brillo al pelo,
Conserva la cabellera en la forma que se desée,
Hace crecer, y espesa el cabello,
Mantiene la cabeza limpia y libre de caspa,
Impide que el cabello se ponga cano,
Conserva la cabeza fresca y perfumada.

De venta en todas las Boticas y Perfumeras

CASA DE HUESPEDES.

En esta fecha queda abierta al servicio público, una casa de huéspedes en la calle de la Constitucion (antigua de la Estacion) n.º 12, donde se ofrece comodidad, aseo y servicio esmerado.

Entenderse con

8—3 Elisa Dear.

Quezaltenango, octubre 7 de 1880.

HOTEL CONCORDIA.

Pongo á disposicion de mis amigos y del público en general, áste **nuevo establecimiento** situado en la casa donde estaba la **Administracion de Rentas**, frente á la de los señores Hokmayer y C.ª

Tiene departamentos separados para familias, y se procura el mejor sevicio posible.

Retalhuleu, noviembre 1º. de 1880.

4-2. José Mora.

¡CERVEZA EXTRANGERA!

La acreditada marca "Lager Bier" de Muller (Bremen), se vende á precios muy módicos por mayor y menor en la **azucarería** del infrascrito.

G. A. Hawley. 7-v.

Quezaltenango, octubre 12 de 1880.

Dr. Fernando Cs. Valentine,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana, y de 2 á 4 de la tarde. 7ª avenida Sur, Nº 21, esquina de la 11.ª calle Oriente. Guatemala.

EN EL ALMACEN ALEMAN

DE ESTA CIUDAD

Se ha recibido últimamente la acreditada **cerveza de Tívoli**; y en la venta de licores de la misma casa se encuentra un surtido de vinos españoles y franceses como **Malvasia**, **Málaga**, **Pedro Jimenez**, **Jerez seco** y **dulce**, **tinto** de varias clases, **blanco**, **Champagne** de diferentes marcas, **Cognac**, **Jinebra**, **Comiteco** superior, y el especial licor **Pisco**. 5v

FARMACIA CENTRAL

DE QUEZALTENANGO.

Este acreditado establecimiento servido por el que suscribe, contiene un variadísimo surtido de drogas y medicinas frescas, por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Artículos de tocador,
AFAMADAS AGUAS MINERALES,
Vinos medicinales, &.

☞ A la hora que se solicite dispondrá el público de un médico y un farmacéutico.

Doroteo Cajas.

CORRESPONDENCIA LATINA

Calle de san Lázaro, 15, Paris.

Se encarga de todo lo concerniente á la comision y negocios de bolsa.

OBRA INTERESANTE.

Se vende en esta imprenta el Compendio de Historia de Centro-América de Lic. Miguel G. Saravia.

Tip. de la Industria.